



**INCINERADOS DEL HUILA S.A.S E.S.P**

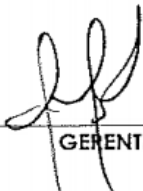

Nit. 813005241-0

Proteger la Salud y Preservar el Medio Ambiente



Código: 010-FO-TD-V9

Aprobado: enero 17 de 2025

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES					Acta No.	3502649
Certificamos que todos los procesos desarrollados por INCIHUILA S.A.S E.S.P, cumplen con la Normatividad Colombiana Vigente para este tipo de actividad, que durante su desarrollo se generó el menor Impacto Ambiental, en cumplimiento de nuestra Política de Gestión Integral y nuestros lineamientos de Responsabilidad Ambiental Social Empresarial.						
TIPO DE EMPRESA	GENERADOR	X	GESTOR		INTERMEDIARIO	
NOMBRE DE LA EMPRESA:	E.S.E. HOSPITAL DPTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON					
NIT:	891.180.026	ACTIVIDAD PRINCIPAL			SECTOR SALUD	
LUGAR DEL SERVICIO	CONSULTA EXTERNA			MUNICIPIO	GARZON	
DEPARTAMENTO	HUILA	FECHA DEL SERVICIO		JUNIO-2025		
ENTREGO A NUESTRA EMPRESA PARA TRATAMIENTO				APLICA	X	NO APLICA
<b>RESIDUOS Y/O MATERIALES PELIGROSOS HOSPITALARIOS</b>						
BIOSANITARIOS Y1.2				162,5 KG		
CORTOPUNZANTES Y1.3				2 KG		
ANATOMOPATOLÓGICOS Y1.1				0,00 KG		
ANIMALES Y1.4				0,00 KG		
FARMACOS Y3				0,00 KG		
CITOTOXICOS Y3				0,00 KG		
METALES PESADOS				0,00 KG		
OTROS:	0,00 KG	OBSERVACIONES:				
<b>TEMPERATURA PROMEDIO DURANTE LA INCINERACION</b>						
CAMARA DE COMBUSTION	800°-1100°	TIEMPO DE RETENCION			3-4 SEG.	
CAMARA DE POST-COMBUSTION	1100°-1400°	CHIMENEA			<250°	
Certificamos que estos residuos son incinerados en la planta de tratamiento autorizada mediante Resolución 1665 del 27 de julio 2011 - CAM por medio de la cual se otorga una Licencia Ambiental y renovada por la Vida Útil del Proyecto mediante Resolución 2421 del 12 de agosto 2016 - CAM. Las cenizas generadas son dispuestas en el relleno sanitario autorizado mediante resolución 2931 del 26 de diciembre del 2006 - CAM o en celda de seguridad autorizado mediante resolución 0141 del 04 de febrero del 2013 - CAR						
<b>RESIDUOS ESPECIALES</b>						
QUÍMICOS	0,00 KG	REACTIVOS (Y14)			0,00 KG	
LÍQUIDO REVELADOR (Y16)	0,00 KG	FIJADOR (Y16)			0,00 KG	
ENTREGO A NUESTRA EMPRESA PARA TRATAMIENTO				APLICA	X	NO APLICA
<b>RESIDUOS LIQUIDOS PELIGROSOS</b>						
LIQUIDOS CONTAMINADOS	0,00 GL/KG	DESCRIPCIÓN SUSTANCIA			N/A	
LODOS	0,00 GL/KG	DESCRIPCIÓN SUSTANCIA			N/A	
Certificamos que estos residuos son almacenados en la planta de tratamiento autorizada mediante Resolución 1665 del 27 de julio 2011 - CAM por medio de la cual se otorga una Licencia Ambiental y renovada por la Vida Útil del Proyecto mediante Resolución 2421 del 12 de agosto 2016 - CAM. Hasta tanto sea viable el envío para su disposición final que se realizará por medio de nuestros operadores aliados acordes con las exigencias de la normatividad Ambiental vigente.						
 GERENTE			 PROFESIONAL AMBIENTAL			
